

# La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Domingo 15 de Mayo de 1892

SUBSCRIPCIONES  
 PAGO ANTICIPADO  
 PTAS  
 Almería, un mes. 1'50  
 Provincias, trim. 6  
 Extranjero. 10  
 25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS  
 Teléfono num. 7

Se suscribe en la Ad-  
 ministración. Reyes Ca-  
 tolicos, num. 16.  
 Los anuncios se reci-  
 ben de 8 de la mañana  
 a 5 de la tarde.  
 Anuncios a 10 cénti-  
 mos de pta. línea en la 4.  
 pta. y 20 en la 3.  
 NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS  
 Teléfono num. 7

## BONO-PRIMA

### DE UN RETRATO AL ÓLEO,

HECHO POR EL REPUTADO ARTISTA PINTOR DE PARIS

MR. L. DUGARDIN,

QUE

LA CRÓNICA MERIDIONAL

ofrece a sus abonados y lectores.

Deseosa esta Dirección de favorecer a sus abonados y lectores, tiene el gusto de anunciarles que por convenio hecho con la «Política Internacional», revista semanal de París, puede ofrecer un retrato al óleo por módica suma.

Para obtenerlo, no hay más que enviar una fotografía al Sr. Director de la «Política Internacional», rue Dauphine núm. 24, París, acompañado de cinco pesetas en sellos ó bonos del Credit Lyonnais, expresando los detalles siguientes:

Color del rostro, de los ojos, cabello, barba y traje y recibirán un soberbio retrato al óleo de 9 y 1/2 centímetros de ancho, por 13 de largo.

La prima será válida hasta el 30 de Julio.

## BAZAR DE LA «NEGRITA»

33 Real 33.

Aceite á 52 reales arroba, azúcar blanca á 50 reales id. id. florete, clase superior á 44 reales de id. cortadillo de 1.º á 53 reales id. id. de 2.º 40 reales id. arroz blanco 1.º á 24 reales id. id. 2.º á 22 reales id. id. moreno á 21 reales id. café Puerto Rico y cacahillo tostado á 10 reales libra, sin tostar á 8 reales, queso de bola crema superior á 5'75 reales libra. 8-8

## COLEGIO DEL NIÑO JESÚS.

Calle Real, 24, y Cano, 2, principal.

Clases de párvulos, elemental y superior. Repaso de 2.º enseñanza hasta obtener los títulos de Maestro Bachiller. Director, Manuel Sánchez Rodríguez.

## EL PETARDO DE ORO.

Acabamos de recibir la siguiente carta de los obreros de la fundición mecánica de D. Ricardo Grasses y Riera, de Barcelona, adjuntándonos en ella al mismo tiempo un ejemplar del bellísimo escrito que su principal Sr. Grasses les dirige y que entraña un pensamiento elevado sobre la cuestión social, fácil de aplicarlo, si se considera que este es el único camino para que el obrero salga de su angustiosa vida y pueda mejorar su situación por medio del trabajo.

Para ello se necesita al mismo tiempo una voluntad firme por parte del obrero para que esté al lado del capital ó de la industria que se desarrolla y que con sus esfuerzos puede ser potente.

Al aprovechar estas ventajas el obrero y el industrial puede decirse que pronto concluiría la guerra continua de la cuestión social, casi por completo, al menos en sus mas grandes disturbios.

Hé aquí la carta que nos dirigen los obreros:  
 «Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor nuestro: Debidamente autorizados por nuestro principal y creyendo hacer un bien á la clase obrera y á la Sociedad, agradeceríamos á V. se dignara publicar en su apreciable periódico el contenido del adjunto impreso.

No dudando que dispensará V. buena acogida á nuestra demanda, le anticipan las gracias sus atentos s. s. q. b. s. m. — Los obreros de la Fundición Mecánica de D. Ricardo Grasses y Riera, Barcelona 6 de Mayo de 1892.

Ahora léase el escrito del Sr. Grasses y Riera:  
 «A MIS OBREROS

Hace ya unos 4 ó 5 años que me sentí inspirado para hacer algo por la clase obrera. Desde entonces mi imaginación no ha dejado de pensar en ello, corriendo veloz de una idea á otra sin hallar un resultado que satisficiera mi inspiración.

Mis continuas ocupaciones y algunas contrariedades en el trabajo han retardado á mi mente el hallar aquel algo que buscaba.

Hoy es para mí un día feliz poniendo en vuestras manos 20 mil ejemplares del presente impreso, como una satisfacción que me permito encontrar, libre del cargo que por mi inspiración me habia impuesto.

El Petardo de Oro que os dedico es el resumen más limitado que he podido hacer de aquel algo que buscaba y que ha ensanchado mi corazón y satisfecho mi conciencia.

Barcelona 1.º Mayo 1892.—Vuestro principal, Ricardo Grasses y Riera.

## EL PETARDO DE ORO.

AMAR AL PRÓXIMO COMO A NOSOTROS MISMOS  
 Resolución del gran problema social.

Quien conozca al obrero á fondo, sentirá hácia él

un afecto compasivo que sus vicios y faltas no lograrán borrar, pues cuanto más ignorante menos culpable es de las faltas y vicios que la educación é instrucción pueden evitar.

El obrero nace pobre, y dada las necesidades y costumbres de nuestros tiempos, no puede hacer economías suficientes para salir de su esfera; el que más haga por circunstancias ó virtudes especiales apenas si podrá librarse de la pobreza en su vejez: razonablemente no cabe hoy en el obrero la esperanza de mejorar su situación, si ha de confiar en el producto de su trabajo: él no puede educar ni instruir á sus hijos porque su situación le obliga á ponerlos á trabajar apartados de sí desde muy niños para que, aunque ganen poco, le ayuden al sustento de toda la familia, y el obrero durante su niñez y juventud es cuando aprende todos los vicios sin darse cuenta de ellos ni tener quien le libre de sus tentaciones.

A su pesar, cree el obrero que serán inútiles todos sus esfuerzos, y abandona la lucha dejándose arrastrar por los partidos políticos, y por los que no lo son, que le piden su apoyo ofreciéndole la promesa de mejorar su situación, es decir, de lograr por la fuerza del número lo que él por sí solo no puede conseguir. Sin embargo, por el camino de todos los partidos el obrero caerá siempre en los mismos errores y solo servirá de eslabón para el medro de los que le explotan, logrando únicamente salir de unos para caer en otros, pero perdiendo siempre en su situación.

Se pone al obrero en frente de ricas viviendas y él apenas puede pagar el alquiler de su habitación: se le ostentan ricos carruajes y él va casi descalzo: se derrocha ante sus ojos y se pretende que él economice: se le muestran riquezas y él no sabe si tendrá jornal mañana, quedándose sin pan con que alimentarse, él, su esposa y sus hijos, un día y otros muchos: ¿qué haríamos todos entonces si nos encontramos en este caso, en el cual se encuentran siempre muchos de ellos? ¿Cuántas discordias en las familias, cuántos disgustos, y cuántos padecimientos sin apoyo de nadie! Es preciso verlo y tocarlo para hacerse cargo de situaciones tan tristes que ponen en peligro la honradez y las creencias del hombre y despertan ideas y pasiones que pueden ser causa de su mayor desgracia y de inculcables males.

No basta tener buenos sentimientos y compadecerse del pobre, del anciano, del lisiado, dándole una limosna, procurándole asilos donde pueda acogerse y hospitales donde pueda curar sus enfermedades, y otros muchos actos de caridad, no, esto no basta: es preciso anticiparse á tales situaciones del pobre: es preciso procurarles, en la edad en que pueda aprovecharlos, los medios para que a su vejez no tenga que recibir en limosna lo que él haya podido ganar con su trabajo.

A mi entender el porvenir del obrero está en la UNIÓN VOLUNTARIA DEL CAPITAL Y EL TRABAJO, y en la unión voluntaria del capital y el trabajo está la SALVACIÓN DE LA SOCIEDAD.

Si esta fuese la verdadera resolución del gran problema social, su aplicación no se haría sin grandes dificultades; que solo á fuerza de años se irían venciendo, pues no cabe esperar acierto completo en cuestión tan trascendental.

¿Qué interés puede tener hoy el obrero en nada ageno si no se le dan los medios para mejorar su suerte?

El capital pierde hoy en los beneficios lo que el obrero deja de darle porque nada le interesa su aumento. El día en que el obrero tenga participación en los beneficios producirá más y mejor, porque de ellos le corresponderá su parte. El obrero entonces no pretenderá menos horas de trabajo de las que pueda bienamente soportar, porque sabría que cuanto menos trabajase menos beneficios le habian de corresponder. El obrero entonces se obligaría entre sí á secundar el trabajo en provecho de todos. El obrero entonces trabajaría contento con la esperanza de poder algún día mejorar su suerte y contar con algo suyo para la vejez. En fin, la clase obrera entonces se encontraría como todas las demás clases sociales, ante la probabilidad, según su suerte y conducta, de mejorar su porvenir y no tendría como tiene hoy la puerta cerrada para alcanzar lo que todos deseamos.

La participación en los beneficios debe alcanzarse no solamente á los obreros industriales, sino á todas las clases sociales más ó menos acomodadas cuyo trabajo, ya en industria ya en negocios, sea un factor de producción.

El capital y el trabajo no son dos fuerzas iguales: sin el capital no hay negocio ni hay industria: sin industria ni negocio no puede vivir el personal que en ellos se emplea; siendo así que el capital puede prescindir de todos. Además, el capital corre el riesgo de las pérdidas y el obrero y el personal factor empleados no pueden perder porque nada tienen.

Así pues, considérese al personal como á dos factores y al trabajo como á uno y queda resuelta la participación en los beneficios en una tercera parte de ellos para el factor de producción ó sea el personal.

Distribúyase en las industrias y negocios que tengan mas de 10 obreros ó personal empleado la tercera parte de los beneficios entre todos desde el aprendiz hasta el gerente, cada cual en relación del sueldo ó jornal que haya cobrado durante el año, y en las industrias ó negocios en que solo haya desde 1 á 10 obreros ó personal, distribúyase el total que resulte contando un 3 por 100 de los beneficios por cada uno en relación á lo que cada cual haya cobrado durante el año por su sueldo ó jornal y se habrá resuelto el problema de la participación.

Al partir de la base de que se distribuya el total de un 3 por 100 por cada individuo, siendo menos de 11, es para que resulte aproximadamente un beneficio repartible que esté en relación con la tercera parte ó sea el 33 por 100 que resulta llegado á 11 individuos.

Así el rico no rehusará facilitar capitales al comercio y á la industria, protegiendo de este modo muchas inteligencias que hoy son recompensadas por lo que valen, pues tendría confianza en la cooperación interesada de todos.

Así cada núcleo industrial y comercial establecería sus horas de trabajo, pues que las diferentes industrias y trabajos del hombre, ya sean corporales

ya sean intelectuales, no permiten que se empleen en todos ellos iguales horas, pues que todos no somos iguales.

Así se acabarían los antagonismos de clases y las injustas pretensiones tanto de los de arriba como de los de abajo y cada cual reportaría el fruto de sus fuerzas físicas ó intelectuales.

Así se desarrollarían muchas industrias y comercios que no existen y pueden tener vida en el país ocupando en ellos muchísimo personal y evitándose en gran parte que muchos obreros y familias enteras tengan que expatriarse por falta de trabajo.

Aunque pequeño grano de arena en el mar de la industria me propongo dar el ejemplo á partir del 1.º Enero del próximo año hasta el 31 Diciembre del mismo, bajo reglamento particular, concediendo la participación á todo el personal de mi fábrica, y si el resultado y el proceder de mis obreros corresponden dignamente, como deseo y espero, continuaré mi obra con buen fin inspirada.

¡Obreros!

¡Basta para siempre de partidos!

¡Basta para siempre de huelgas!

La semilla está echada: si respondéis á mi llamamiento con prudencia y humildad, el árbol de la redención del obrero dará sus frutos.

Barcelona 1.º de Mayo de 1892.—Dios y mi conciencia, Ricardo Grasses y Riera.

## EL ESCRITOR PÚBLICO.

¿Qué condiciones debe reunir el escritor público para planear cumplidamente su misión?

Animo tranquilo; espíritu formal, conciencia honrada y entendimiento más ó menos ilustrado.

El sosiego del animo lo dá la honestidad del intento: no se vá á hacer daño á nadie: no hay el intento de herir personalidad, no se han de estorbar intereses de clase, grupo ó partido; se abriga el propósito de profesar la verdad, de aconsejar lo conveniente, de condenar cultamente lo malo, de aconsejar lo que rectamente se cree acertado, de enseñar lo que más ó menos penosamente se ha aprendido, de exponer lo que se tomó del libro ó nos impuso la experiencia, de ilustrar en fin á las masas en mayor ó menor medida, acerca de cosas y de ideas que le son de una aplicación necesaria y continua; nos parece que con tales intentos hay para tener la conciencia tranquila y el pulso firme.

El espíritu formal acompaña al sosiego del alma y permite tratar las cuestiones con la seriedad que ellas se merecen: aleja todo sofisma de la pluma, deja caer la leal franqueza sobre el papel y levanta la crítica, cuando de censurar haya necesidad, por encima de las personas y á distancia inmensa de los insultos. Impide que por hacer un chiste se hiciera una fama y salva con el mayor cuidado los respetos que se debe el escritor á sí mismo, que debe á esa sagrada institución llamada prensa, cuya grandeza procede, no solo de la magnitud de su poder, sino de la divinidad del pensamiento humano de quien es hija y de la importancia de los intereses que tienen á su cargo, respetables tanto cuando son materiales como cuando son morales, porque siempre son generales y públicos. Una redacción no es dormitorio de gitanos, ni una mesa de un café, ni lugar alguno de esparcimiento y recreo: morada de reflexión, taller de trabajo honesto, cuarto de estudio y pequeña junta de espíritus que se asocian para tratar con delicadeza suma, cortesía extrema y no por eso sin vigor ni energía cuando el caso lo reclama, los asuntos de mayor utilidad moral y material de las gentes. No se trata de un negocio propio, sino de un beneficio ageno; y aún cuando del negocio se tratara, menester es responder á él con el beneficio que se procura: tareas las dos que reclaman la seriedad del espíritu.

La conciencia honrada aleja todo temor de que pueda ser injustamente ofendido y maltratado quien, no solo hace daño, sino que hace provecho. Donde no se conoce el robo, tampoco se conocen cadavres y cerrojos: donde se está seguro de que los hombres empiezan por cumplir las leyes del Estado y acaban por satisfacer plenamente las de la educación y el comercio social, no puede haber el miedo de sentirse herido contra todo fuero de compadecimiento, de razón y de cortesía. Diceas que no se puede dormir tranquilo despues de haber firmado una sentencia de muerte, aún siendo legal y forzosa; cómo nos ha de dejar en reposo la conciencia, despues de haber ridiculizado á un hombre respetable, inocente y útil, ó de haber lastimado al que debiéramos honrar, y sumido en el dolor al que merecimos nuestros aplausos y nuestros auxilios? Con ser mucho más fácil no hacer el mal que hacer el bien, no puede negarse que en todas partes hay un número mayor ó menor, siempre para la desgracia grande, de personas que se valen de cualquier medio que el zar pone en sus manos para molestar á sus prójimos: en su alrededor se agrupan los que dejan á otros la responsabilidad moral del mal que hicieron, pero lo alientan con el aplauso y lo estimulan con la indirecta, la risa y la lisonja. Los lisonjeros del pecado, que hasta ese grado puede llegar la aberración moral, son la carne que come el buitres; con ella se alimenta y robustece el espíritu que infiere la ofensa y duerme tranquilo.

Por último, un espíritu más ó menos ilustrado es condición intelectual que debe agregarse á las morales ya indicadas. Claro está que una re-

dacción de un periódico no puede componerse de un grupo de ignorantes: tampoco hay que esperar que se componga de un grupo de genios; porque ni por muy atrevida que sea la ignorancia hemos de creer que el periodista se improvise, ni la Naturaleza ó el Cielo producen los genios por grupos; uno en cada pueblo y en cada siglo, para ilustrar las naciones y señalar su paso á la Humanidad y á cada país el rumbo de su particular destino, y ya basta. En cada localidad no se necesita un genio, menos de muchos; mas tampoco se necesita los ignorantes y han de tenerse por perjudiciales los irrefutados

Romualdo A. Espino.

## De aquí y de allí.

### El divorcio en Francia.

No fué á Roma el cardenal arzobispo de París con el único objeto de resolver la cuestión política de Francia; llevaronle, además, á la Ciudad Eterna, los problemas del divorcio.

De un tiempo acá, el número de demandas de divorcio dirigidas al Papa por conducto del jefe de la diócesis de París para obtener la sanción eclesiástica para las separaciones corporales, ha aumentado en proporciones alarmantes y se han presentado entre ellas algunas de una índole tan especial, que el cardenal no ha podido menos de preguntarse si convendría tomar una determinación que se saliera del sistema de negativa rotundas empleado hasta ahora por la Iglesia.

Para este fin haá sido redactados dos largos informes, y el cardenal Richard, despues de estudiarlos detenidamente, los ha presentado al soberano Pontífice, llamando su atención respecto de ellos.

Se espera que muy pronto habrá de aparecer una resolución del Papa en el sentido propuesto por el prelado francés, solución que acaso acorte las distancias entre las soluciones de la ley civil y de la ley eclesiástica en la delicada materia de que se trata.

### Una obra póstuma.

Entre los manuscritos depositados actualmente en la Biblioteca nacional de París, y que deben ser impresos á sus expensas, se encuentra uno de Teófilo Gautier, titulado *Les lettres á la Presidente*, que debe ser publicado en 1920, y que se juzga como obra maestra del célebre escritor.

### Lo que valen 100 francos.

Cien francos en oro frances, según un término medio tomado de los cambios de la semana, representan 100'37 en Suiza, 100'40 en Inglaterra, 101'80 en Alemania, 103'87 en Italia, 115'50 en España, 116'60 en Austria, 132 en Portugal y 135'85 en Rusia.

### Las fieras.

Parece que la atmósfera de Brooklyn (Estados Unidos) enciende la sangre de las fieras y las hace más batalladoras.

Al llegar, hace pocos días, una menagerie á la avenida Saratoga y Halsey street, comenzaron á luchar dos hienas. El director, Luettenger, trató de separarlas y poner paz entre ellas y mientras tanto una tercera hiena se abalanzó á él y le clavó los dientes en la pantorrilla. Se acudió en auxilio de Luettenger, obligando á la hiena á que soltara su presa, y despues fué conducido el domador en una ambulancia al hospital.

También dos lobos de Siberia empeñaron un rudo combate entre sí, tan rudo, que uno de ellos murió á consecuencia de una herida que sufrió en la garganta.

### La policia.

Inglaterra tiene la fama de poseer la mejor policia del mundo, á la vez que la mas numerosa, lo que hace que la seguridad individual sea en aquel país un hecho no logrado en otros.

El Inglaterra y el país de Gales las fuerzas de policia se elevan á 37.290 hombres; estos son: *police-men* simples, 30.000; de policia secreta, 611; 3.590 son sargentos; 1.543 inspectores; 530 superintendentes, y 160 jefes de distrito.

### El velocipédo.

El velocipédo ocupa mucho el espíritu de nuestros inventores, naturalmente.

Trátase en la actualidad de un motor especial que venga á suprimir la fatiga del velocipedista, sin exponerlo á las bronquitis, fluxiones de pecho, etc., á que hoy se hallan sujetos, conservando el placer de ir con ligereza á donde le plazca.

Si hemos de dar crédito á un M. Fleccer, este nuevo motor que se ha encontrado es muy ligero, entrando en movimiento sin necesidad de agua, sin fuego, sin electricidad, sin vapor, sin humo, sin gas, sin petróleo, sin causar gastos más que cuando marcha, pudiendo almacenar fuerza motriz y andar adelante ó hacia atrás y costando muy poco dinero.

Desgraciadamente, el inventor no da mas detalles técnicos.

### Efectos del alcohol.

No hace muchos días pronunciaba un discurso en la Cámara de los representantes M. Cobb, y pidió una taza de café, que tenía ante sí mientras peroraba.

En un momento en que, entusiasmado con su extenso discurso, se distrajo, p. recó que alguien puso en el café algun whiskey, y M. Cobb apuró la taza, sin darse cuenta de la adición. Poco despues se observó que las palabras del orador eran tan incoherentes, que muchos de sus colegas de la Cámara vieron que rogárale que concluyera

vaciones y sus respuestas causaban gran hilaridad en las galerías y en las tribunas.

Recien casados.

En breve llegarán a Nueva-York madame y monsieur Farlow, recién casados, que proceden de Chicago, haciendo su viaje de boda.

El nuevo matrimonio no pesa en junto más que 1311 libras de las cuales corresponden 685 1/2 a la señora y 625 1/2 al caballero.

Dícese que, no siendo suficientes las puertas de los coches de los viajeros para permitir el ingreso en ellos a la robusta pareja, ha tenido que resolverse a viajar en un vagón de los que habitualmente se emplean para transportar frutas.

Modelos.

En la Exposición de Chicago, el Estado de Michigan exhibirá 500 modelos en cera de los frutos que se producen en aquel Estado, que serán preparados por una mujer de Kalamazoo.

Ahorcado.

Hará unos seis meses se ahorcó un labrador de Lincoln, Nebraska, desesperado por no poder obtener la correspondencia de la mujer a quien amaba, dejándola por heredera de cuanto poseía, que ascendería a 10 000 pesos. Pero la heredera ha hecho pedazos el testamento y ha renunciado todos sus derechos en favor de la madre de su enamorado.

Suscripción.

El Emperador de Alemania se ha suscripto por 5.000 marcos para contribuir a los gastos del libro que debe publicarse por la Sociedad de Geografía de Berlín con motivo del cuarto Centenario del descubrimiento de América por Colón.

Proclamas.

Escriben de Berlín a la Westdeutsche Allgemeine Zeitung que en estos últimos días se han repartido por Alemania grandísimo número de proclamas llenas de ofensas contra los Príncipes reinantes y excitando a los obreros a desembarazarse de ellos y de todos los elementos que les sean contrarios, por medio del puñal, del veneno y de la dinamita.

La Crónica en Madrid

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Los astilleros del Nervión.

Cómo se esperaba, el dictamen emitido ayer por el Consejo de Estado, en el expediente relativo a los astilleros del Nervión, ha sido de perfecto acuerdo con el emitido por el Consejo Superior de la Marina, ó sea declarando que procede la rescisión del contrato, y la incautación por el Estado de los citados astilleros.

Como la incautación no puede hacerse hasta que recaiga una resolución del decreto, y la Regente firmó el decreto autorizándola, en el Consejo de ministros que se está celebrando se fijarán los términos de la disposición, que el Sr. Banger ha de poner a la firma de S. M.

Todo esto hace presumir que las operaciones de inventario no puedan comenzar hasta el próximo lunes; como esto ha de invertirse algunos días, y la reanudación de los trabajos no puede hacerse hasta que esté todo inventariado, los obreros de los astilleros están amenazados de huelga hasta fin de la próxima semana.

El gobierno en previsión de que los citados obreros no puedan resistir por más tiempo y promuevan un conflicto, que podrá tener graves consecuencias, acordará enviarles socorros para que atiendan a las necesidades más urgentes de la vida.

Reformas ultramarinas.

El comité económico de Cuba recibió ayer otra exposición dirigida al Sr. Ministro de Ultramar por el comité central de la Isla, en la que se formulan varias conclusiones encaminadas a recabar del Gobierno varias reformas que mejoren la situación de la citada Isla.

Como la exposición venía con el carácter de urgente, fué entregada inmediatamente al señor Romero Rubio, rogándole ponia contestación para transmitirla por el cable a la Isla.

Como las promesas del ministro parecen que no han de ser del agrado del comité, se teme que esto contribuya a hacer más grave la situación económica de Cuba, y ha de hacerse de más difícil resolución el conflicto porque hoy atraviesa la Isla.

Mas sobre los astilleros.

El lunes ó martes comenzará en el Senado el anunciado debate sobre los astilleros del Nervión, el que tomará un carácter político que le ha de dar extraordinaria importancia.

Los liberales están dispuestos a emplear en sus discursos un lenguaje violento y de verdadera oposición al Gobierno, culpándole de todo lo ocurrido, y exigiéndole responsabilidad, por haber transformado en anónima la sociedad colectiva de los Sres. Rivas-Palmers, para dejar al primero en condiciones de lograr el cargo de diputado a Cortes.

Por su parte el Gobierno está resuelto, si las oposiciones extreman estos argumentos y otros, a declarar que la responsabilidad toda corresponde a los fusionistas, que al hacer la adjudicación de los cruceros no tuvieron en cuenta que quedaban sin garantía los intereses del Tesoro y que la transformación de la sociedad en anónima se imponía, para tener siquiera la garantía de una hipoteca, que es la de los astilleros. Como se desprende de todo esto, el debate ha de durar bastantes días, y ha de revestir verdadera importancia por tratarse de asuntos que tan directamente afectan a los intereses del país.

Inteligencias comerciales.

Háblase de noticias favorables a una próxima inteligencia para la celebración de un tratado comercial entre España é Italia, pero esto necesita confirmación, porque en los centros oficiales lo niegan en absoluto, hasta el extremo de que no se han intentado las negociaciones.

Como la anterior noticia se ha hecho pública, algunos podrán aceptarla como cierta, créame haber de hacer constar que no tiene ningun fundamento oficial.

Huelgas.

reciben de Barcelona son

En varios pueblos del Llano, las huelguistas siguen ejerciendo coacciones contra los obreros, que asisten al trabajo en las fábricas de estampados, habiendo ocurrido esta mañana una pequeña colisión entre trabajadores y huelguistas, teniendo que acudir la fuerza pública en auxilio de aquellos.

Muchas de las fabricas citadas consideran que la actual situación es insostenible y existe una gran creencia, de que estas se verán obligadas a suspender sus trabajos, lo que produciría un gran conflicto por quedarse sin trabajo numerosos obreros.

Consejo.

A la una de la tarde se reunieron los ministros en Consejo bajo la presidencia del Sr. Cánovas con el objeto de ocuparse del asunto relativo a los astilleros del Nervión.

En primer término, el Consejo confirmó el informe y fallo emitido por el Consejo Superior de la Marina y Consejo de Estado respectivamente, examinándose las bases de incautación ajustadas en un todo a la ley de contratación de servicios públicos.

Deliberose acerca de la precaria situación en que se encuentran los obreros que han trabajado en los Astilleros, hasta que la Sociedad suspendió sus pagos, y con el plausible fin de evitar cualquier alteración del orden en Bilbao, el Gobierno resolvió reanudar el próximo lunes y por su cuenta, los trabajos en aquella factoría naval, aparte de pagarles medio jornal a los 2.500 obreros, mañana y pasado, y sostener a todos en lo sucesivo en los mismos trabajos que antes se ocupaban.

El ministro de Ultramar manifestó a sus compañeros que el ex socio del Sr. Martínez Rivas, mister Palmers, en unión de otros capitalistas ingleses presente proposiciones aceptables para terminar la construcción de los tres cruceros, y en el caso de que convinieran al Gobierno tales proposiciones, el Sr. Palmers quedaría encargado de continuar los buques.

A propuesta del ministro de Ultramar, y después de estudiado, quedó ultimado un decreto de amnistía para los delitos de imprenta cometidos en la Isla de Cuba, exceptuándose los de lesa patria.

Finalmente se acordó remitir al Consejo Supremo de Guerra para su informe, el expediente de indulto del cadete Rodríguez, y volver a reunirse en Consejo a las seis de esta tarde para ultimar los decretos de rescisión de contrato con la sociedad Anónima Astilleros del Nervión, y el de incautación de estos por el Estado.

Ambos los firmará la Reina el próximo domingo.

Congreso.

Al comenzar la sesión en el Congreso, el Sr. Vallés y Ribot apoya una proposición incidental pidiendo que la Cámara declare que el Real Decreto del 3 de los corrientes sobre las diputaciones provinciales es contrario al espíritu de las leyes provinciales.

Le contesta el Ministro de la Gobernación, sosteniendo que el decreto es perfectamente legal, por estar aprobado en Consejo de Ministros, y que no es, sino la recopilación de las disposiciones dictadas sobre la materia.

La Cámara animadísima. Se espera que hable el Sr. Sagasta.

Suyo affmo.— M.

Madrid 12 Mayo de 1892.

BISMARCK Y EL SOCIALISMO.

Con ocasión de las huelgas, manifestaciones y festejos dispuestos por los socialistas de todos los países para celebrar el 1.º de Mayo, se ha dicho por algunos periódicos alemanes, y por otros de diversas naciones, que el ex-gran canciller del Imperio de Alemania había sido el principal promovedor y el auxiliar más eficaz del movimiento socialista.

A esta acusación contesta el órgano autorizado del Principe de Bismarck, *Hamburger Nachrichten*, publicando en su número del 7 del actual un artículo en forma de estudio titulado: *Fürst Bismarck und der Socialismus*, en el que se niega que las ideas socialistas hayan cundido en Alemania por obra del gran hombre de Estado, y del cual artículo traducimos los siguientes párrafos:

«El Principe de Bismarck fué encargado por el Emperador, en 17 de Noviembre de 1881, de estudiar con particular atención el medio de conseguir el mejoramiento de las clases obreras y de investigar las causas del disgusto que entre ellas se manifestaba para disminuir la intensidad del mismo, ya que no fuera posible ponerle término.

Si el medio de llevar a cabo el cumplimiento de las leyes dictadas con tal objeto no ha producido el éxito anhelado, deben tenerse en cuenta las lecciones de la experiencia y corregir los errores y las equivocaciones que hayan podido cometerse.

El afán excesivo de favorecer a las clases trabajadoras y de sacarla de la aflictiva situación en que se encuentran han hecho después que el legislador vaya demasiado lejos y se convierta, por natural tendencia de la condición humana, en un verdadero utopista.

No hay muchos millonarios que están verdaderamente contentos y satisfechos de su suerte, y ellos mismos procuran mejorarla. Se comprende, pues, y se explica que el obrero aspire por mejorar también su estado; pero difícilmente llegará a realizar sus esperanzas, cuando no pueden hacerlo los ricos.

El hombre, así lo creemos, está predestinado en este mundo a sufrir; pues si el bienestar fuese patrimonio de todas las clases sociales, la abundancia y el placer llegarían a consumir las energías todas de la humanidad, que no se sostiene mas que con la lucha.

Nosotros creemos también que el crecimiento del socialismo no obedece de la reacción, sino que es un resultado natural de la época en que vivimos y una manifestación de la libertad humana, de cuyo incremento el primer adversario es el Principe de Bismarck, como él mismo ha dicho y escrito en varias ocasiones.

Una nación que no precabe contra todo lo que el socialismo tiene de inicuo y de peligroso está en camino de la decadencia, y esto deben evitarlo las personas que ocupan elevados puestos.»

UN MINUTO.

El español.—Dispáaseme usted. Volveré dentro de un minuto.

El yankee:—Los minutos de usted son muy largos, y voy a perder, esperándole, un tiempo precioso.

El español.—Pero ¿cree usted que es tiempo un minuto?

El yankee.—Y tanto. ¡No sabe usted lo que se hace y sucede en un minuto? ¡No! Pues voy a decirse lo.

En un minuto recorre la tierra 13 millas en su movimiento diurno de rotación, y 1080 en el traslación. En un minuto un rayo de la luz del sol camina 11.160.000 millas para llegar a la tierra. En un minuto nacen en el mundo cerca, de 80 niños, y en el mismo tiempo muere casi igual número de seres humanos. En un minuto hace el sonido tenue 999 vibraciones, y el estampido de un cañón 2.228.000. En un minuto, un tren expreso de ferro-carril recorre una milla; un tranvía de caballos 200 metros, un caballo al trote larga 836 y un hombre al paso ligero 112. En cada minuto del día y de la noche cobra el gobierno de mi país 639 pesos, y gasta 541.

En uno se cosechan en los Estados- Unidos 905 libras de tabaco, de una parte de ellas se hacen 6 673 vitolas, y del que se quema en pipa y cigarrillos conviértense 608 libras en humo. La tierra de La Unión produce por minuto 608 libras de lana, y en igual tiempo son extraídas de las minas 200 toneladas de carbón y 61 de antracita, mientras se hacen 12 de hierro y 4 de acero. En un minuto se extraen 66 pesos de oro, se construyen 15 barriles y acuña, en fin, el gobierno de mi país, 121 duros en distintas monedas.

Digame usted ahora si valen algo esos sesenta segundos.

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 12.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Congreso.

El Sr. Vallés y Ribot apoya una proposición incidental pidiendo a la Cámara que declare improcedente el último decreto mermando facultades a las diputaciones provinciales; el cual no puede aprobarse sin voluntad de la cámara. Le contesta el Ministro de la Gobernación defendiendo su decreto y declarando que está basado en las disposiciones recopiladas en materia de leyes provinciales. El Sr. Arias Miranda consume el segundo turno en defensa de la proposición, interviniendo el Sr. Capdepon para alusiones. A ambos les contesta el Ministro de la Gobernación.

Senado.

La sesión del Senado, ha carecido de interés. El Sr. Sagasta estuvo en el Salón de Conferencias de la Alta Cámara, para recomendar a sus amigos que cuando se vote definitivamente el proyecto elevando las tarifas de ferro-carriles, no hagan obstrucción de ningún género.

Lances de honor.

En los círculos políticos, se ha hablado esta tarde más que de nada, de una cuestión surgida entre algunos, los mas importantes periódicos de esta Corte y la oficialidad de los regimientos de Cuenca y Segovia a consecuencia de la publicación en *El Heraldo* de un suelto que estos estiman ofensivo para su clase. El aludido suelto, lo reprodujeron todos los periódicos importantes, y con este motivo, los jefes y oficiales de aquellos regimientos han convertido lo ocurrido en una llamada *cuestión de clase*. Esto se ha comentado muchísimo, y vista la actitud de los militares bélica hasta la exageración, los periodistas todos han convenido en justa reciprocidad hacer la cuestión de clase también. A última hora se sabe que hay concertados tres lances entre los directores de *El Heraldo*, *Imparcial* y *Liberal* con tres militares.

Gamazo.

El Sr. Gamazo ha recibido el telegrama que los vicultores castellanos le han trasmitido, rogándole que se incorpore a la comisión de vicultores valencianos que hoy ha llegado a esta corte, y que juntamente con estos, gestione el consumo de vino en el interior de la Península.

Los gallegos.

Los diputados gallegos designados en la reunión de ayer tarde, han visitado al ministro de Fomento, quien les ha prometido visitar dentro de tres días al director de ferro-carriles del Norte, para recomendarle personalmente la rebaja de las tarifas de transporte para los pescados, y el restablecimiento de los trenes para conducción de ganados. El Sr. Linares, les ofreció que las tarifas para el transporte de pescados, se equipararán a las que rigen para las provincias vascoas. Los diputados se han mostrado satisfechísimos de las buenas disposiciones del Ministro.

UN REMEDIO CONTRA LA FILOXERA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio: Después de larga ausencia he vuelto a este pueblo, encontrándole aún mas abatido que me lo dejé, cosa muy natural y corriente en toda esta comarca, debido sin duda alguna al poco interés de los gobiernos, que nada hacen para que se desarrollen y tengan una próspera vida los pueblos.

Solos, sin mas amparo que el caciquismo que los consume y aquiñia y sin procurarnos vias de comunicación para que fácilmente puedan desenvolverse sus riquezas y comercio, el resultado es lógico.

Mucha falta nos hace que tanto proyecto como se ha formulado para dotar a los pueblos de mejoras tan importantes como lo son las redes de ferro-carriles secundarios, sea pronto un hecho, pues este y otros comarcanos resucitarían a una vigorosa vida, sacudiendo así el letargo de muerte en que yacen al presente.

Pero por esto mismo, por su utilidad y parentona necesidad, creo Sr. Director, que en el presente siglo no hemos de ver a los gobernantes ocupados seriamente en este vital asunto.

La filoxera, otra de las plagas que vienen a hacer mas precaria la triste situación de toda la provincia, ha hecho en esta localidad grandes estragos.

Los que antes eran hermosas heredades llenas de frondosos viñedos que rendían pingües beneficios, se han convertido en terrenos baldíos, que nada producen.

La casualidad ha descubierto un remedio contra dicha plaga, que al parecer está dando muy buenos resultados y que no quiero dejar de apuntar para que pueda servir de estudio y observación a todos los que se consagran a evitar la des-

trucción de la base más principal de nuestra riqueza agrícola.

Pues bien, el remedio es sencillísimo y consiste en que estos labradores, cansados de derramar sobre la tierra el sudor de su frente sin conseguir el fruto apetecido por la rápida destrucción de las parras, ocasionada por la filoxera, han dejado de labrar las tierras, observando que cuanto menos se remueven estas, mas y mas pronto desapa- parece el insecto.

Como esto es una esperanza, y ésta según el proverbio griego *mantiene al hombre desgraciado*, apesar de los grandes perjuicios que sufren actualmente los agricultores, renace aquella y se espera que este remedio casual venga a contrarrestar algún tanto las crisis horribles porque atraviesan.

Sin otra cosa de particular tiene el gusto de ponerse a sus órdenes su affmo. amigo, —El Corresponsal.

Fondón, 11 Mayo 92.

CUENTOS AJENOS.

La pajarita, la perla y la rosa.

Dijo la pajarita: —Yo no tengo perfumes. A lo que respondió la perla: —¡Ah! Yo no canto. —Es mucho más cruel—interrumpió la rosa—no tener la dulce y melodiosa voz del pajarillo ni el brillo del Oriente que posee la perla.

Acertaba yo a pasar por aquel sitio y no pude menos de compartir la inmensa melancolía que embargaba a la pajarita, la perla y la rosa.

—Es imposible reunirlo todo, queridas—me dije para consolarme—á tí, pajarilla, pueden enviarte por la hermosura y colores de tu plumaje; tú, perla, tienes todo el brillo y limpidez de una lágrima desprendida de los plateados rayos de la luna, y en cambio en tus pétalos, rosa del alma, pueden aspirarse todos los deliciosos perfumes que se exhalan de los carmíneos labios de una virgen pudorosa.

Hablando a un tiempo me respondieron la pajarita la perla y la rosa:

—Ayer hubiéramos pensado como tú; cualquiera de las cualidades que nos has atribuido, bastaban para satisfacer nuestro orgullo; pero hoy, hoyes muy diferente, y si no, escucha esta extraña aventura.

«Ha pasado junto a nosotras una joven hermosísima, y en ella sola hemos visto reunidas todas las gracias y perfumes que nosotras poseemos separadamente. Figúrate si será amargo nuestro dolor ante la magnitud del desastre.

Medité un poco, y respondí conmovido:

—Marion, ¡oh! la hermosísima Marion ha tenido el capricho de pasar por este sitio; pero alejad vuestra tristeza, que yo alcanzaré de ella, siendo su amigo, que jamás vuelva a humillarnos con su presencia, puesto que es la única de todas las criaturas nacidas que posee a la vez perfumes en su rostro, canto de ángel en su voz, y luz purísima en sus pupilas.

CATULLE MENDES.

Compañía Peninsular AZUCARERA.

Esta Compañía tiene en venta algunos cortijos situados en esta Vega, siendo D. José Martínez Gutiérrez, Ingeniero de Monserrat, el único encargado en esta ciudad de tratar con los que deseen adquirir alguno de dichos cortijos.

3-15

GACETILLAS.

Las Diputaciones.—Ayer celebramos una extensa conferencia con un diputado provincial, conservador por mas señas, respecto a la reciente disposición dictada por el Sr. Elduayen sobre las Diputaciones.

No hay para qué decir, que a pesar de ser conservador, censuró duramente al Sr. Elduayen, porque antes que conservador es diputado y la famosa circular viene directamente a herir la fibra mas sensible de nuestros patriarcas provinciales.

—El señor ministro de la Gobernación ha visto un real social—decía—ha querido aplicarle remedio, pero por respetos personales que no creemos justificados, en vez de emplear remedios de innegable eficacia, ha echado mano de paliativos que solo sirven para alargar la enfermedad y dar vida a mayores complicaciones.

—Según eso—le dijimos—V. seria mas radical que Elduayen. Conoce V. los abusos de cerca y considera que debe emplearse mas energía para corregirlos. En una palabra que le parece a V. poco lo hecho. ¡Digo! y eso que decían que tan mal efecto habia producido a los diputados la circular del ministro.

—Para un real decreto me parece demasiado lo hecho, y para una ley no encontramos base en el plan expuesto.

Si las Diputaciones han de seguir como hoy están, huelga el decreto; y si este ha de cumplirse en todas sus partes, están demás las Diputaciones.

—Lo último, es indiscutible; pero lo primero, continuar las Diputaciones como están hoy, eso es enorme, enormísimo.

—E; que la Diputación de Almería....

—Cubre sus atenciones religiosamente; jamás tiene tramps, retribuye a sus empleados con creces, no se le presenta ni un solo conflicto, vive en paz y gracia de los doce mil ingleses que están al acecho....

Aquí lo mismo que en el resto de España, el egoísmo de los partidos políticos envenena todo cuanto toca y desprestigia la administración en que pone mano.

—Todo eso es verdad, pero no puede V. negarme que hemos de estar peor, porque la supresión de empleados no podrá realizarse, los diputados se irán a sus pueblos y no figurarán en las Comisiones permanentes mas que los de la capital, los servicios no podrán cumplirse, y en suma, que creo imposible la reforma.

—Que la manifiesta firme el Sr. Elduayen sin doblegarse a influencias ni gestiones de los diputados rurales que ahora le acosarán y ya verá V.

si se realiza la reforma y se meten en cintura a las corporaciones.

Periódico.—El nuevo colega El Defensor de los Mineros que comenzó a publicarse en Cuevas no hace mucho, continuará publicándose en lo sucesivo en esta capital, para cuyo objeto se ha trasladado a Almería, su director propietario, el ingeniero de minas D. Antonio Federico de la Rosa, a quien hemos tenido el honor de saludar y ofrecernos como compañeros, celebrando que su periódico logre una vida próspera y llegue a conseguir los fines que se propone.

Palacio de Justicia.—Tenemos entendido que el señor presidente de esta Audiencia ha solicitado se amplie con nuevas habitaciones el palacio de justicia, por ser insuficiente, dado el aumento de personal y de negocios desde 1.º de Julio próximo, motivado por la supresión de la Audiencia de Huerca Overa.

El propietario del edificio que actualmente ocupa la Audiencia se compromete a ampliar el citado edificio, construyendo un magnífico salón de actos de 35 varas de longitud por 15 de latitud sin aumentar en un céntimo los alquileres con la sola condición que el Ayuntamiento le abone setenta mil reales que le adeuda.

No debe vacilar el Ayuntamiento en aceptar esta proposición, en extremo ventajosa.

Canongía.—Las oposiciones a la canongía vacante en esta Catedral se celebrarán en los primeros días de Junio próximo.

El plazo para solicitar tomar parte en ellas termina el 28 del corriente.

Extremo.—La obra estrenada anteanoche por la compañía que actúa en Novedades, titulada Los Aparecidos, original de los chispeantes escritores Celsio Lulio y Arniche, con música del maestro Caballero, es una de las mejores del género festivo; está escrita con suma gracia, abundando en ella los chistes ingeniosos, y las escenas cómicas.

Es una obra preciosa y que figurará muchas noches en los carteles, pues el público no se cansará de verla y aplaudirla.

La música es excelente, originalísima y chispeante.

El Coro de las viejas, el preludio de la mutación del segundo cuadro, todos los números, agradaron extraordinariamente al público, que los apaudió, haciéndolos repetir.

Los actores que tomaron parte en la ejecución estuvieron bien.

El Sr. Moncayo fué muy aplaudido.

Las Sras. Cubas y Diaz caracterizaron a la perfección.

El Sr. Serna muy Alcalde, el Sr. Berenguer muy secretario, el Sr. La Santas muy sacristan y el Sr. Coronis en carácter.

La obra agradó mucho, mereciendo plácemes el Sr. Vega, director de la compañía por su elección y por la dirección acertada de la misma, así como el maestro Viana que dirigió con esmero.

Velada.—La velada de la sociedad Rafael Calvo que se suspendió la noche del domingo pasado, por motivos ajenos a dicha Sociedad, tendrá lugar esta noche, poniéndose en escena las mismas obras que había anunciadas.

Auxiliares.—Han sido nombrados auxiliares para el cobro de las contribuciones de la agencia ejecutiva de la zona de Canjajar los Sres. don Antonio Lopez Campos y D. Agustín Martínez Lopez, cesando en dicho cargo D. Sebastian Carmona Martínez.

También ha sido nombrado para la de Purchena D. José María Tarragona.

Pensamiento.—Toda mujer se cree digna de ser amada, y la más fea esta contentísima con la belleza que realmente cree poseer.

¿Será posible?—Nuestro apreciable colega La Revista de Andalucía siempre pesimista y en la mayoría de los casos con razón, porque los hechos son muy elocuentes, dice que algunos aficionados a los números, buenos calculistas, que en ninguna parte faltan curiosos y desocupados, están ehando cuentas sobre lo que en este año importará el sforo de consumos y suponen que ha de alcanzar a unas 200.000 pesetas. Como en el año anterior a la Hacienda solo produjo 29000, de realizarse aquellos calculos el futuro arrendatario ganará de una mano a otra 171.000 pesetas de las cuales tendrá que satisfacer el Municipio 67.750.

Buen negocio! Pero ¿será posible? repetimos.

No, el Sr. Jover no lo consentirá. El mismo colega lo dice en otro párrafo ocuparse de los buenos propósitos que animan al señor Alcalde:

«Por lo pronto, dice, se nos asegura que se opone resueltamente a que la Corporación haga desembolso grande ni chico por la diferencia que pueda resultar en los aforos, a cuyo efecto parece que trata de imponer como una de las condiciones de la subasta de consumos, la de que el arrendatario no puede exigir ni reclamar nada por este concepto.»

Gracias.—Agradecemos vivamente las frases de elogio que dedica nuestro simpático colega El Defensor de Granada, al trabajo literario de nuestro redactor Masalegre, ocupándose de aquella ciudad.

Plaza de toros.—Entre varios exaccionistas de la Plaza de toros de Almería se agita la idea de convocar a una reunión a sus demás compañeros para estudiar la manera de reintegrarse en la propiedad de aquel inmueble.

Parece ser que no todos se encuentran muy satisfechos de la conducta seguida por la Junta Directiva.

Los felatos.—Ya va a transcurrir el octavo mes de alquiler de las casas donde se hallan instalados los felatos de consumos y a esta fecha sus respectivos propietarios no han percibido ni un solo céntimo por el arrendamiento.

Nuevamente llamamos la atención del Sr. Delegado de Hacienda sobre este particular.

Ferrocarril.—La Compañía concesionaria del ferrocarril de Linares a Almería ha tomado ya posesión de los terrenos del término de Gador que le faltaba por expropiar, previo el depósito

de la cantidad pedida por los propietarios, con arreglo a la ley.

Para los inundados.—La suscripción abierta por el Sr. Obispo a favor de las víctimas de la inundación del 11 de Septiembre, se eleva ya a la respetable suma de 122 576 pesetas.

Llueven Kandores.—Según han telegrafiado de Cádiz a El Liberal, llegaron el 11 a aquella ciudad cuatro moros procedentes de Larache, Mequinez y Tánger, los cuales dirijense a Madrid, con objeto de asistir a un Congreso, en representación de las lógicas de Rabat, Fez, Marruecos y Tánger asegurándose que hoy habrán llegado a la corte española, pues el juéves último salieron para Jerez, Sevilla y Córdoba.

Dicese que el uno de esos moros es comerciante, otro militar, el tercero es un platero y el cuarto intérprete, no sabemos de que idioma. Los cuatro van ricamente vestidos.

Nosotros, por si la noticia pudiera llegar a tiempo, aconsejamos a los madrileños que recuerden las escenas ocurridas en la posada del Peine con el moro Kandor, cuando la última embajada, y además que se fijen bien en los jaiques, Shilabas y babuchas de los mahometanos, porque eso nos huele desde lo alto de nuestra Alcazaba a un soberano tino, máxime cuando sabemos han estado hospedados en un Gran Hotel en el que se sentaron a la mesa redonda y comieron a la española, es decir, que se alimentaron con mantecas, jaldú, y demás manjares crasos; (tocino) bebiendo vinos y licores como cualesquiera otro de los rumies allí hospedados.

Bien es verdad que son moros de alta alcurnia y que hablan el español correctamente....

Teger y desteger.—Hace dos días que el Gobernador de esta provincia recibió un telegrama del director general de Agricultura, ordenándole suspendiese la subasta de los espartos de Tabernas, y anoche recibió otro telegrama autorizándole para que los espartos se subasten.

No hay duda que, de esta manera, se les enfeña a los pueblos a saber lo que es el arte de gobernar y caer del lado que se quiere.

Boda.—Ayer mañana contrajeron los sagrados lazos del matrimonio el joven violinista don Leandro Oja Pardo y la Srta. D.ª Enriqueta Cabezas Guillen.

Deseamosle a la nueva pareja una eterna luna de miel.

Museo comercial.—Con el presente número incluimos un prospecto con la nota de precios de los artículos expuestos en el Museo Comercial de Cartagena, que ha abierto nuestro querido amigo y compañero en la prensa el director de La Gaceta Minera y Comercial, de aquella ciudad, D. Camilo Perez Lurbe, que recomendamos a nuestros lectores lean con detenimiento; pues en él se expresan los precios de la Sección de minas y maquinarias, idem agrícola, materiales de construcción, Sección de mobiliario y cerámica y cristalería.

Además se inserta en dicho prospecto la relación de los expositores que han acudido a dicho Museo, de varias capitales de España y del extranjero.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director Sr. Perez Lurbe, iniciador de dicha Exposición.

Nuevas obras.—Nuestro estimado amigo el ingeniero general D. Pio Abdón Perez, ha firmado un nuevo contrato con la Compañía Fives-Lille, para la construcción del trozo de Fuen Santa a la estación de Alcubillas-Gergal (10 kilómetros) en el ferrocarril de Linares a Almería.

En las obras del trozo de la rambla de la Mora a Fuen-Santa, también a cargo de nuestro amigo, se ha dado ya comienzo a los trabajos.

Audiencia.—En la de este distrito se han señalado para la próxima semana los juicios orales siguientes:

Lunes 16.—Causa de Gergal contra Juan Hernandez Soriano, sobre desatoc.—Fiscal, Sr. Terradillos; abogado, Sr. Cassinello; procurador, Sr. Villaspesa.

Martes 17.—Id. de Almería contra José del Rey, sobre lesiones.—Fiscal, Sr. Zegri; abogado, el mismo; procurador, Sr. Cañadas.

El mismo día.—Id. de id. contra Juan Lopez, sobre disparo de arma de fuego.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Blanes; procurador, S. Moreno.

Miércoles 18.—Id. id. contra Francisco Pardo y otro, sobre id.—Fiscal, abogado y procurador, los mismos.

Sábado.—Id. de Gergal contra Francisco Ibañez, sobre lesiones.—Fiscal, Sr. Terradillos; abogado, Sr. Iribarne; procurador, Sr. Rodriguez.

La «Emulsión Scott» constituye un

aviso en la ciencia.

(Avisado con las imitaciones).

seré de la Frontera 31 de Enero de 1885.

Me ha dado muy buenos resultados en mi práctica la «Emulsión Scott» Creo que el unir los hipofosfitos al aceite de hígado de bacalao constituye un gran progreso y un gran bien para los enfermos. No sólo en las afecciones en las vías respiratorias sino en los estados constitucionales por linfatismo ó escrofulismo, y en los niños de pobre constitución da muy buenos resultados.

Dr. Manuel Román.

Pérdida.—La persona que se hubiese encontrado un revolver, que se extravió anteanoche en el Teatro Novedades, puede entregarlo en esta redacción y se le gratificará.

Amor de cría.—Hay una con buena leche, primeriza, que desea encontrar colocación en casa de los padres.

Daran razón en esta imprenta.

Escuela de capataces.—Se halla de venta en esta imprenta al precio de 50 céntimos de peseta el programa y reglamento para el ingreso en la escuela de capataces de Vera.

Casos y cosas.

Un banquero muy avaro no da limosna más que cuando las circunstancias le obligan a ello.

Un amigo le decía ayer: —Dar a los pobres es prestar a Dios.

—Es posible—contestó el avaro—pero no tiene garantías sólidas.

Luna de miel: —Te fastidia tu nueva vida, Ricardo? —No, hija mía.

—Tengo un miedo de que echés de menos tu vida de soltero!

No digas eso, mujer. Si hoy te murieras me volvería a casar mañana mismo.

En vista de los frios de Mayo, un vendedor de leña ha puesto en su tienda el siguiente cartelito:

«Leña para chimeneas de primavera. Arde mal y despide poco calor.»

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE HOY.—Día 15, Domingo.—San Indalecio, ob. y mr., patroa de esta capital y diócesis de Almería; S. Isidro Labrador, pat. de Madrid; S. Torcuato, ob. y mr., pat. de Guadix y emps. obs. mrs.; S. Simplicio, S. Cecilio y San Eufasio.

Liturgia La misa y el oficio divino de San Indalecio, ob. y mr., pat. de Almería y su diócesis, y de la Dominica 4.ª después de Pascua de Resurrección, con rito doble de 1.ª clase, con octava. Oración Angélica a las 7 3/4.

Catedral: Se gana indulgencia plenaria confesando, comulgando y visitando esta iglesia, rogando a Dios por la unión y concordia entre los príncipes cristianos y fines piosos de la Sta. Iglesia. A las 8 y 1/2 prima, tercia de 1.ª clase, procesión claustral con la reliquia del Santo Patrón mártir, solemne misa pontifical y sermón, sexta y nona, dándose a besar la Sta. Reliquia. Por la tarde se expondrán a la pública veneración los restos de San Valentin, mr., a las 4 horas canónicas.

Sagrario: Solemne función de Minerva en obsequio del Smo. Sacramento. A las 8 misa con S. D. M. M. por los hermanos vivos y difuntos. Por la tarde a las 5 solemnes ejercicio con S. D. M. M., rosario, imposición de escapularios, estación cantada, sermón y procesión claustral, reserva y bendición de S. D. M.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.—Ntra. Señora de las Angustias, en San Pedro.

Juzgado Municipal.

Día 14.

Nacimientos. Ramon Capel Rodriguez, Maria Miguel Espósito, Diego Salmeron Lopez, Isabel Perez Lopez, Francisco Quesada Sanchez y Antonio Ventura Castillo.

Defunciones. Antonia Arias Enriquez, Ana Ascensio Ortega, Maria Plaza Grancha y José de la Cruz Luque.

Casamientos. Leandro Oja Pardo con Enriqueta Cabezas Guillen.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 13 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA.

ENTRADOS. Ninguno. DESPACHADOS. Ninguno.

Sombrerería.

Recomendamos a las pollitas y señoras de buen tono, que no dejen de visitar la sombrerería de las escalerillas de la plaza en estos primeros días para que tengan lugar antes de hacer encargos a otro punto de ver 100 modelos diferentes de alta novedad a cual más elegante y más caprichoso de pejas finísimas y delicados encajes. Esta sombrerería está montada a la altura de las primeras capitales de Europa.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Londres 13.

Un despacho de Caracas da cuenta de una terrible explosión de una bomba de dinamita, delante de la residencia del ministro de Hacienda.

Tanto este edificio como el del Consulado francés han sufridos destrozos de consideración.

Se han operado muchas prisiones. Se desconocen los autores.

Bruselas 13.

Uno de los anarquistas detenido en Lieja ha declarado denunciando un depósito de dinamita, entre el cual guardaban aquellos 300 cartuchos.

La policía ha hecho más averiguaciones y de las resultas de esto se han efectuado hoy nuevas detenciones de anarquistas.

INTERIOR.

Alhucemas 14, 4 1/2 t.

El patron del caud «El Goleta» llamado Esteban de las Heras que fué cautivo por los moros, ha sido rescatado y se encuentra sin novedad en Mataga.—El Corresponsal.

Madrid 14, 12 m.

Ha dimitido la Diputación en pleno de Guadalajara, con motivo del expediente formado por la Hacienda, en el que aparecen unas deudas que no reconoce la Corporación. P.

Madrid 14, 1 t.

Noticias telegráficas anuncian haber sido recogida en Londres una enorme bomba de dinamita.

El hecho ha producido gran alarma en aquella capital.—P.

Madrid 14, 4 t.

El Gobierno ha llamado a todos los Senadores ausentes con objeto de reunir número bastante para votar en definitiva el proyecto de las nuevas tarifas de ferro carriles.—P.

Madrid 14, 3 1/5 n.

En un pueblo de Hungría se inundó una mina, resultando 31 muertos. En otras minas también han ocurrido desgracias.

En la calle de Bravo Murillo, de esta corte, se ha hundido una pared de obra en construcción, cayendo 5 contusos.

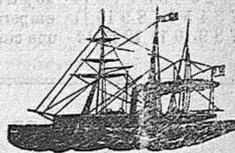
Bolsa. 4 por 100 interi. 100 exteri.

4 por 100 amortizable, 78-40. Londres a la vista, 28-85. Paris ídem vista, 14-60.—P. Madrid 14, 10 3/5 n.

En la quinta de Sabater se han batido a sable el director de «El Imparcial» Sr. Gasset y el capitán del regimiento de Cuenca Sr. Zuniga. Se dieron siete asaltos. El Sr. Zuniga ha resultado con varias heridas en la oreja y nariz. El Sr. Gasset tieso. Al Sr. Zuniga le correspondió batirse por sorteo. P. Madrid 14, 10 3/5 n.

En la sesion del Congreso siguió la discusión del presupuesto de Guerra, interviniendo los Sres. Anonares y Ruiz Arbol que lo combatieron. Defendieron los Sres. Buschel y Azcarra.

En el Senado el Sr. Rascon presentó una instancia, fijando reglas para descubrir la riqueza urbana con la Se leyó el proyecto de hipoteca naval.—P



Vapor «Nuevo Extremadura»

Saldrá de este puerto el día 19 de Mayo para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Sebastián, Guixols, Palamós y Marsella. Admite carga y pasajeros. Signatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Venta.

Se venden tres bóvedas en el cementerio de San José, construidas hace pocos días; una con 24 nichos, otra con 12 y otra con 16. Darán razón en la calle de Murcia, núm 25. 1

Se encargan

persianas de cadencia y tejidas, en los colores que se deseen, a los precios siguientes: Cadenilla, clase superior, a 4 ptas. metro cuadrado. Tejidas, id. id., a 2-25 id. id. id. En estos precios van incluidos los accesorios para su colocación. Darán razón, y se exhibirá el muestrario, en la calle de Navarro Rodrigo, núm. 18. 1-30

La Americana.

PANERIA.

Fulgencio Perez é hijos, Real núm. 2, esquina calle las Tiendas, frente a la confitería Sevillana. Esta pañería acaba de recibir lo mas selecto en novedades del país y extranjero para trages de caballeros y niños a precios baratísimos. En trages para niños de lana y hilo confeccionados y americanos Alpaca para caballeros, hemos recibido una grandiosa colección. 8-30

Baños de Sierra-Alhambilla

Este antiguo y acreditado establecimiento de aguas minero-medicinales, se abre al público en la primera temporada oficial, que empieza el 15 de Abril y termina el 15 de Junio.

Temperatura 57 grados centígrados, 55 en sus estufas. Caudal de aguas 650 litros por minuto. Altura barométrica 460 metros desde el nivel del mar. Primer balneario en España de mayor temperatura constante.

Indicaciones: Artritis, neuralgias, neuritis, parálisis, traumatismos y litiasis, en todas sus formas y diferentes manifestaciones. Especialización: reumatismo y gota y en la neuralgia ciática.

Buena instalación en sus departamentos balnearios, con pilas de marmol y aparatos de duchas.

Fonda, cuartos de alquiler, correo diarios oficiales. Para el trasporte de equipos y pasajeros el ordinario Manuel Beltran Parador del Principe, y los coches de plaza. Distancia de la capital 16 kilómetros. Para más referencias, calle de Martínez Campos 1, y en el balneario. 4-4

La Unión y El Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle de Oíazaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

Garantías. Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000. Primas y reservas. 46.697.908. Total. 58.697.980.

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.575,33.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente la de Vida entera, dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferido a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Adolfo Bibiloni de Castro, Tiendas 23 y Perea 2, Almería.

ESPECTACULOS.

Teatro de Novedades.

Función por sesiones, para esta noche, poniéndose en escena las zarzuelas, «Las Tentaciones de San Antonio», «La madre del cordero», «Chateau Margaux», «Exposición provincial» y «Los Aparecidos». Butaca de patio 60 céntimos. Entrada general 20 céntimos.

SOLUCIÓN AL ANAGRAMA DE AYER.

Antonio Santoja,  
ARABI-BEN-MUSTAFA.

La han remitido los señores siguientes:  
Don José García y García.  
Sra. Carmelina A. F.

LOGOGRIFO.

10 2	adverbio
7 9	conjunción
4 11 13	nombre
13 6	artículo
4 6 10 5 2	calidad
7 14 8 6 13 9 6	nombre de mujer
12 14 1 2	nombre
12 13 14 8 9 7 11	un metal
12 13 6 5 2	objeto de loza
12 13 9 10 9 11	un naturalista
9 8 14 13 9 6 3 2	nombre nacional
3 6 12 2 13 9 8 6 10 11	idem idem
1 2 3 4 5 6 7 1 9 14	adjetivo
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11	emperador romano
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14	una ciudad notable.

Consejos útiles.

Precaución útil contra el incendio.—En los casos de incendio perecen asfixiadas muchas personas en su propio domicilio, por no tener la precaución sencilla de colocar debajo de la almohada un pañuelo que empapar en agua, al oír el grito de fuego! Hecho esto, y tapándose con el pañuelo mojado la boca y la nariz, puede cualquier persona atravesar la atmósfera más densa y cargada de humo, sin peligro de asfixiarse.

Gaceta.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre concesión al presupuesto de Guerra de varias transferencias de crédito.  
—Idem id. para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre concesión al presupuesto de la Sección novena del actual año económico de una transferencia de crédito para gastos de ocupación de moneda.  
—Id. id. para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre concesión al presupuesto corriente de un crédito extraordinario para pagos de intereses de la Deuda al 4 por 100, creada por la ley de 14 de Julio de 1891.

Receta culinaria.

Bofes de carnero.—Después de haberlos hervido se cortan en tajaditas y se rehogan con manteca y sal, cuidando de espumarlos mucho; luego se frien con suficiente cantidad de tomates, y poco antes de servirlos se hace el guisado con agua tibia y una punta de ajo, pimienta y clavo de especias.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el día de ayer.  
Cebada, á 24 y 25.  
Maiz, á 29 y 30.  
Garbanzos, á 18 y 24.  
Aceite, á 50 y 51.  
Harina, á 17, 18 y 20.  
Vino, á 40.  
Aguardiente, á 70.  
Vinagre, á 16.  
Arroz, á 22.  
Habichuela, á 16 y 18.

El siglo en pequeño.

Santo Cristo 1.—Almería.  
Muchos años de trabajo me ha costado conseguir montar este Bazar, donde he reu-

nido tanta variedad, buen gusto y baratura en la sección de calzado, gorras de todas clases y loza entrefina.

CARMONA Y COMPAÑIA.  
10.—Tiendas.—10.

Alambre Galvanizado.

Se ha recibido una importante partida de alambre de la mejor fábrica de Bélgica, calidad superior como puede comprobar el comprador, los precios son reducidos.  
También tenemos depósito en Alhama casa de nuestro socio don Alejandro Carmona, para los que deseen surtirse del referido artículo en dicho pueblo.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA  
DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalía ó vinagres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.  
Almería: Botica de Santo Domingo de Don Juan Vivas Perez, Solís 1.  
Precio de cada frasco 24 reales.

DELEGACION DE HACIENDA

DE ESTA PROVINCIA.  
Recaudación obtenida en los felatos de Consu-  
mos de esta capital el día 13 de Mayo.

	Ptas. Cts.
Puerto . . . . .	222'49
Granada . . . . .	187'12
Vega . . . . .	35'91
Mar . . . . .	110'98
Sol. . . . .	3 54
Central. . . . .	29'56
Total. . . . .	1.097'09

Arbitrios Municipales.

Día 13.

	Ptas. Cts.
Puerto . . . . .	27'39
Granada . . . . .	38'44
Vega . . . . .	8'55
Mar . . . . .	
Sol. . . . .	5 80
Central. . . . .	
Total. . . . .	80'18

Francisco Lopez Márquez.

Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Albiges, frente al kiosko del Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especias: construcción y á precios desconocidos. Hay lápidas hasta de 10 pesetas.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

TARIFA DE PRECIOS

LA CRÓNICA MERIDIONAL

PARA EL AÑO 1892

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plana de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios:

Anuncios 1.ª plana 40 cts. línea cada día.

Idem 3.ª idem 20 idem idem

Idem 4.ª idem 10 idem idem

Comunicados y reclamos 40 idem idem

Los suscriptores á LA CRÓNICA pagarán la mitad de estos precios.

Almería 1.º Enero de 1892.—El Administrador, EMILIO BERRUEZO RUEDA.

Colegio de San Luis Gonzaga.

DIRECCION POR EL PROFESOR DON RAFAEL BODMAR Y PRADAL.  
Plaza de Flores 4, bajo.

El plan de estudios de este acreditado Centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior, repaso de 2.ª enseñanza hasta el grado de Bachiller, clases especiales para la carreras del Comercio, Telégrafos, é idiomas, etc.

Hay clases extraordinarias de noche.  
Se admiten alumnos internos, medio internos, dermanentes y externos.

SEBASTIAN LOPEZ

ARMERO.  
Granada núm. 49.

Deseoso de hacer conocer á sus favorecedores todas las reformas que se realicen en el ramo de armaría, pone en su conocimiento que desde este día puede transferir en su taller el arma de los cañones Le-faucheux y de perforación central en anima estriada para cartuchos de bala por medio de tubos de acero.  
Carabinas de doce tiros á 200 pesetas.  
Cartuchos cargados con pólvora Alemana, marca Ojervo, Curtis Harvey, marca Perro, granadinas, mantasana y de Oviedo.

Traslado.

El establecimiento de los señores Orta y Compañía, hoy D. José Maria Muñoz, que estaba situado en la calle de las Tiendas, se ha trasladado á la calle de Marín número 18 y 20, en donde se hallaba la fabrica de chocolates de D.ª Ginesa Lopez.

Al participarle á nuestros constantes favorecedores, tenemos el gusto de ofrecerles el mas completo surtido de géneros coloniales y extranjeros, vinos y licores en las mejores condiciones, los afamados chocolates, thés y cafés de la elaboración especial del fundador de la casa D. Juan de Orta.

GRANJA DEL TANOR

Paseo de Melancólicos 4 (Ronda de Segovia y calle de Moreno Nieto, 1)  
(izquierda de la calzada del Puente de Segovia)  
MADRID.

Grandes y escogidas colecciones, á la vista y á elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y acediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, L.ª izquierda (teléfono 1.149).

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal: Montero 8.—MADRID

ENFERMEDADES  
SECRETAS

BLENNORRAGIA, GONORREAS, FLUJOS, BLANCO, etc.

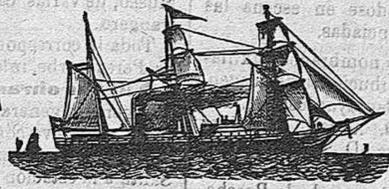
Curación pronta y radical con las cápsulas eupépticas de SANDALO PIZA, catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona en 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina, de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas, y renombrados prácticos diariamente la prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Almería: J. Vivas Perez.  
Se remiten por correo anticipando su valor.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

de Barcelona



SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.  
LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 8 de Enero del 1892 y de Manila cada 4 martes á partir del 12 de Enero de 1892

LINEA DE BUENOS-AIRES.—6 Vajes regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea?

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos desiguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Vinos de Jerez y Manzanilla

de San Lucar de Barrameda, premiados en varias exposiciones; de D. A. R. Valdespino, Proveedor de la Real Casa y de los Sres. Duques de Montpensier.  
Cognac de los Sres. Riva Rubio y C.º producto de los mejores vinos de Jerez. Representante exclusivo en esta provincia D. Bernardino Durán Bornaz Mendez número 9.

Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como también se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la...

FABRICA DE VIDRIOS DE LAMIACO

Sociedad anónima Bilbao.

Se elabora vidrio plano de todas clases y dimensiones. La correspondencia debe dirigirse á nombre de la sociedad.

Dirección telegráfica: Vidriera Bilbao.